

El Ayuntamiento de Madrid firma un acuerdo para impulsar la mediación en los conflictos

La coordinadora general de la Alcaldía, Inmaculada Sánchez-Cervera, y el director general del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjce), Javier Quintana, suscribieron este lunes un convenio de colaboración para desarrollar proyectos y actividades que fomenten la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

Según informó este lunes el Consistorio madrileño, el acuerdo fue firmado en el Palacio de Cibeles y busca generar oportunidades para el intercambio de experiencias y conocimientos, además de fortalecer los servicios municipales.

La Oficina de Mediación del Ayuntamiento de Madrid, creada en junio de 2023, se ha convertido en un servicio público pionero que facilita la resolución ágil de controversias entre la administración y los ciudadanos o entre particulares en asuntos municipales.

Durante 2024, esta oficina gestionó 130 procesos de mediación, de los cuales 84 finalizaron y 71 se resolvieron satisfactoriamente. Además, proporcionó asesoramiento en 342 casos y realizó más de 400 actuaciones.

El ICJCE ha promovido activamente la mediación en España desde la aprobación de la Ley 5/2012, que regula esta práctica en asuntos civiles y mercantiles, a través de su Servicio de Mediación de Auditores.

La institución ofrece formación especializada a sus miembros en técnicas de mediación, organiza eventos como el Día Europeo de la Mediación y mantiene colaboraciones con otras entidades para fomentar su adopción como alternativa a los procesos judiciales tradicionales.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20250224/10417470/ayuntamiento-madrid-firma-acuerdo-impulsar-mediacion-conflictos-agenciaslv20250224.amp.html>